

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS ESPAÑOLES

FERNÁNDEZ HERAS, Amado: *Reglamento de Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción*. Zaragoza, 1952. Tip. La Editorial Coso. 70-56 págs. 10 pesetas.

Por Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de mayo de 1952, se aprobó el texto de este Reglamento de especial aplicación en las Industrias de la Construcción. El señor Fernández Heras, con la competencia en estas tareas de divulgación legislativa, que largamente acredita su producción anterior, publica el texto legal acompañado de oportunas notas que lo aclaran y completan, proporcionando al gran público interesado en tema tan importante un eficaz medio de conocer con precisión las normas dictadas y exigibles para garantizar la seguridad e higiene en las obras de construcción, facilitando a todos su exacto cumplimiento del que necesariamente ha de derivarse un aumento en la seguridad y salud personal de los trabajadores de estas industrias, con repercusión incluso en los costes de las obras.

A. TORRES CALVO

PATRONATO DE HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA DEL INSTITUTO "BALMES" DE SOCIOLOGÍA: *Estudios de Historia Social de España*. Vol. II. Madrid, 1952. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 740 págs. (s. p.)

En el número 18 de "Fomento Social", abril-junio de 1950, páginas 223-225, dimos cuenta de la aparición del primer volumen de esta colección, que se anunciaba prometedora y fecunda. Este segundo confirma, afortunadamente, los optimistas deseos que entonces expresamos.

Su estructura es análoga a la del anterior. El pensamiento, las instituciones y los hechos sociales del pasado son estudiados por eminentes

especialistas, a través de alguna figura, institución o situación real en forma de monografías concretas e independientes, unidas solamente por el lazo común de su naturaleza social y de sus materias históricas.

Las que componen el segundo volumen, agrupadas bajo el epígrafe de "Historia del pensamiento social" son las siguientes: "Las ideas político-sociales de Ricardo Macías Picavea y su visión del problema nacional", por Luis Legaz Lacambra; "La doctrina social de Juan Luis Vives", por José Cortés Grau; "Sociedad y Política en el "Corpus Mysticum Políticum", de Suárez, por F. Murillo Ferol; "Huarte y las modernas corrientes de ordenación profesional y social", por José Mallart; "La Filosofía natural en Huarte de San Juan", por J. Dantín Gallego; "La ínfima levadura social en las obras de Cervantes", por Ricardo del Arco; "La crítica social en Cervantes", por el mismo autor; "El Coloquio de los perros", documento social de la vida española en la Edad de Oro", por Ernesto Francisco Jareño.

Enlazadas por la rúbrica de "Historia Social", van a continuación, "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna", por Antonio Domínguez Ortiz; "Aspectos sociales de la Alemania de Valencia", por Leopoldo Piles Rol; "Condición histórico-social del deudor", por Luis Redonet y López-Dóriga; "Estructura y perfil democrático de Cádiz en el siglo XVI", por Hipólito Sancho de Sopranis", para terminar con un estudio sobre "El pasado económico-social de Belvís de la Jara, lugar de la tierra de Talavera", por Fernando Jiménez de Gregorio.

Lamentamos profundamente no poder hacer una síntesis, aún muy sucinta, de cada uno de estos trabajos. Pero queremos suplir su ausencia y pensamos que con evidentes ventajas para todos, recomendamos vivamente la lectura de los mismos. Son piedras sillares de nuestra Historia Social honradamente trabajadas y dispuestas para una posterior síntesis orgánica, que estos esfuerzos del Instituto "Balmes" y sus esclarecidos colaboradores, permiten vislumbrar en un futuro que no debiera ser muy lejano.

A. TORRES CALVO

ALMARCHA, Luis. *Ideas sociales*. Ediciones Paulinas. León, 1952. Un vol. de 17 por 24 cms. y de 286 págs. Precio: 50 pesetas.

Habíamos leído ya varias de las pastorales y discursos del Dr. Almarcha que aparecen coleccionados en este tomo. En su lectura—antes y ahora—apreciamos la unión de valores, el "equilibrio" perfecto de la experiencia del hombre de acción social; la altura serena del cargo pastoral, dando todo el valor que le corresponde a lo espiritual en la vida; y la responsabilidad orientadora al frente de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos...

Reunidos en este tomo, el mismo autor hace la división de materias

así: "La primera parte está dedicada a las virtudes sociales, comenzando por la reina de todas ellas, la Caridad; sigue una exposición doctrinal exhortativa, sobre la Fraternidad Cristiana y la Colaboración social; y un estudio sobre la Equidad Social, la Justicia Social y la Caridad Social. En la segunda parte se exponen principios fundamentales de la Sociología; la Unidad entre los hombres; el Equilibrio humano y social; la Solidaridad y el Bien Común. Cierra esta parte un examen sobre el capitalismo, el comunismo y la cooperación. En la tercera parte se expone la vitalidad y actualidad perenne de la Iglesia en el orden social."

También del autor, en el prólogo, copiamos: "Los escritos reflejan matices del lugar y tiempo. No son fruto de un plano definido, pero tienen la coherencia del fin: el bien social, y fijan caminos que creemos seguros para conseguirlo."

Actualidad tienen todos los temas; como nitidez de pensamiento en su desarrollo, facilitado con un sumario previo; el estilo es flúido, sin el fárrago de imágenes entorpecedoras a párrafos sin fin; el desarrollo de lógica "de rigor casi matemático", dice Aznar a propósito de uno de los discursos.

Con deleite se leen todos los trabajos: desde la Pastoral de la apología de la Caridad, que no es canto retórico de galanuras deslumbrantes a esa virtud reina, sino acuciante impulso a su cumplimiento; de unas palabras de Jesús a los discípulos, arguye frente a la necesidad: "No es hora de pensar por qué no tienen qué comer, ni de quién es la culpa; ante la necesidad no cabe más que un pensamiento: remediarla" (p. 16); "Sentido humano de la Cooperación social" frente a los fallos del Capitalismo y Comunismo escrito con firmeza de maestro experimentado; hasta la corona de la obra: *Vitalidad y actualidad perenne de la Iglesia en el orden social*, por no citar sino un estudio de cada parte.

Novedad mayor la ofrece el estudio sobre la Equidad Social. "Hemos procurado—dice el autor—atraer las miradas sobre una virtud como la Equidad Social, desconocida para unos y olvidada para otros. En la hora de lo social, no puede tenerse en la zona oscura del olvido o del conocimiento una virtud que comparte con la justicia y con la caridad el campo de la conciencia humana". Aznar califica la conferencia de "magistral", en la que hace luz sobre concepto envuelto en nieblas: el concepto de la equidad. Entre la justicia y la caridad él sacó (el día que la pronunció) de las tinieblas, con dialéctica seca..., un nuevo valor moral, una nueva estrella orientadora en la peregrinación por los campos difíciles de la acción social: la equidad. Sólo esta conferencia sería ya un timbre de gloria, no sólo para su autor, sino también para la Asamblea en que se pronunció".

Todos los ciudadanos deben aspirar a que la vida de la comunidad sea cada vez más humana, acudiendo con su esfuerzo privado a que el "Quasi ius" de los que viven en un grado inferior, aunque humano, sea

correspondido por el "quasi debitum" de los que viven en grado más humano que el suyo. El "hombre-isla" con su bien propio y la soberanía individual, deben perder valor ante el "hombre-continente", con el buen camino y el campo de lo social.

El índice analítico con que se cierra el libro facilita el manejo de conceptos en actuaciones, de palabra y con la pluma, por el campo social.

F. DEL VALLE

DR. MIGUEL DE CISNEROS BERNAL. *Hacia la unificación de las reglas de la interpretación tributaria*. Instituto Edit. Reus. Un folleto de 22 págs. en 4.º. Madrid, 1951.

El artículo que reseñamos bien merece nuestra atención, aunque sea somera, pues se refiere a dos temas de gran envergadura; al de la causa y justificación del impuesto, y al de la evolución de la Hacienda hacia una tendencia cíclica. La primera parte del artículo está indicando la futilidad de muchos conceptos más o menos filosóficos manejados por hacendistas, y la segunda revela el conocimiento del autor sobre el importante tema de la evolución próxima de la Hacienda pública.

JULIÁN ESPERANZADO

SAN IGNACIO DE LOYOLA. *Obras Completas*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1952. Un vol. de 1075 págs. Precio: 85 pts.

El número 24 de la colección de la B. A. C. ofreció al público la *Autobiografía* y el *Diario espiritual* de S. Ignacio. El número 86 abarca las *Obras Completas*, y en edición preparada y anotada por especialistas del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, de Roma. En el presente tomo encontramos no sólo las obras ignacianas que más han llegado al público: *Ejercicios*, *Constituciones y Reglas*, sino las menos conocidas de *Diario espiritual*, *Deliberación sobre la pobreza*, y *Cartas del Santo* en un número de 155. Así se puede apreciar la razón de la influencia de San Ignacio en la historia y en la espiritualidad; se admira al organizador pero no menos al místico y al Santo.

F. V.

SAURAS, O. P., Emilio. *El Cuerpo Místico de Cristo*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1952. Un vol. de 898 págs. Precio: 65 pesetas.

"Hemos intentado que el libro sea una Teología del cuerpo místico", dice el autor. Y el plan, que trata materia tan sugestiva, se desarrolla así: La doctrina del Cuerpo místico en la revelación.—Cristo cabeza del Cuerpo místico.—La vida divina de Cristo, cabeza del cuer-

po místico.—Los miembros del Cuerpo místico.—El alma del Cuerpo místico.—La unidad del Cuerpo místico.

Hoy día, herido el mundo por tan crueles desengaños causados por el egoísmo, busca el verdadero sentido de la solidaridad humana que una entre sí a los hombres. El presente libro llena esa íntima necesidad psicológica del día, ofreciendo a los lectores el tema del Cuerpo místico, como el dogma de la sociedad sobrenatural y divina de los hombres.

F. V.

ALASTRUEY, Gregorio. *Tratado de la Santísima Eucaristía*. 2.<sup>a</sup> ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Un vol. de 425 págs. Precio 45 pts. *Tratado de la Virgen Santísima*. 3.<sup>a</sup> ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Un vol. de 978 págs. Precio: 70 ptas.

El Rector magnífico de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca nos ofrece, por medio de la B. A. C. una segunda edición del primero de los Tratados, y una tercera del segundo; lo cual es ya un argumento en favor del acierto del tema y de la realización. La Santísima Eucaristía como Sacramento y como sacrificio, son las dos partes del primero. La maternidad de la B. V. María, su consorcio o cooperación en la obra de la Redención, culto especial que se le ha de tributar, son la materia del segundo.

Con los ilustres prologuistas hemos de reconocer que las obras del Dr. Alastruey tienen como característica la solidez de la doctrina, claridad de exposición, rigor lógico y perfecto método teológico escolástico, unido a condiciones pedagógicas de maestro. Por esos efectos logrados se defiende ese haber echado mano de la forma escolástica tradicional, en un libro que no va al servicio de la clase sino a las manos de cuantos deseen conocer en castellano estas sublimidades de la Teología católica. Sintetiza la serie de elogios que el autor habrá recibido, la carta del Cardenal Maglione, en nombre de S. S., al autor: "Has escrito egregiamente de la Madre de Dios y recogido con erudición y con orden todo lo que de su nombre, prerrogativas, oficios, dones y demás excelencias había sido tratado en particular y esporádicamente por otros."

V. C.

AUNÓS, Eduardo. *El trabajo intelectual*. Un vol. en 12.<sup>o</sup> de 108 páginas. Madrid. Imprenta Viuda de Galo Sáez, Mesón de Paños, 6. Madrid.

Vuela la pluma del fecundo escritor Eduardo Aunós sobre múltiples fases y circunstancias del trabajador intelectual: fatiga, concentración, descanso, técnica, misión, derechos. En todo el vuelo se le sigue al autor con gusto porque sabe entreverar su doctrina con anécdotas y

ejemplos interesantes. Los anexos del libro se refieren ya a puntos bien distintos, de los cuales es el último el establecimiento de un Montepío de escritores que podría ofrecer un decoroso bienestar en los últimos años a muchos escritores.

J. ESPERANZADO

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA 1951. Año XXVI. Un gran volumen en folio de 1.070-190 págs. Madrid. Instituto Nacional de Estadística.

Cada vez saludamos con mayor gozo este *Anuario*, porque siempre nos aguardan en su seno gratas sorpresas, además de los nuevos datos y capítulos con que todos los años enriquece su publicación el Instituto. La sorpresa de este año es magnífica, y consiste en la edición de 190 páginas consagradas a una síntesis estadística de los principales hechos de los cincuenta años primeros del siglo xx en España. Con eso llegamos más allá del origen y fuentes del mismo Anuario, que nació hace veintiséis años, y podemos considerar los avances españoles de los cincuenta años en conjunto esplendoroso. Sin duda ha sido laboriosa la labor de esta última parte del Anuario y ha exigido mayor número de operaciones matemáticas para suplir la falta de datos antiguos. Pero ello es precisamente lo que agradecemos más y lo que nos gusta y favorece en extremo. La obra queda así completísima.

J. AZPIAZU

ESTADÍSTICA DE LA CASACIÓN ESPAÑOLA PENAL en su primer centenario. 1852-1951. Un vol. de 106 págs. en fol. publicado por el *Instituto Nacional de Estadística*.

Tras un largo prólogo de 5 páginas nos ofrece el volumen una magnífica cantera de datos de un centenario con clasificación perfecta de períodos, motivos, clases de recursos casados, etc. Para el estudio penalista puede servir de gran ayuda en el reconocimiento de la penalidad española en los cien años últimos.

J. ESPERANZADO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE. *Resumen del undécimo período de su actuación*. Un vol. en folio de 174 páginas. 1 de enero a 31 de diciembre de 1951.

Como todos los años, la *Delegación de transportes* nos da un índice del movimiento de transportes de productos de abastos, o de productos intervenidos, sobre los cuales tiene jurisdicción. Esperamos que dada la tendencia creciente a la libertad en todo esto, el próximo año será mu-

cho menor el volumen, que por otra parte está admirablemente presentado, con datos estadísticos y gráficos con los que de un golpe de vista se abarca todo el período de 1951.

J. ESPERANZADO

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES. *Memoria-Resumen del ejercicio XLVIII de 1951*. Un vol. en 4.º con 162 págs. Vía Layetana. Barcelona.

Magnífica *Memoria* y espléndido resumen de la enorme cifra de labor que la Caja de pensiones realiza. Lleno el volumen de fotografías y de resúmenes estadísticos, se lee con facilidad y agrado, y a la vez se conoce la enorme labor realizada año tras año por dicha Caja.

J. ESPERANZADO

JUNTA PROVINCIAL DE MENORES. *Memoria del año 1951 de la Junta de Barcelona*. Barcelona, 1952. Un volumen en 4.º de 126 págs.

Como las Memorias análogas, sólo que con más detalle y abundancia de estadísticas y gráficos, la *Memoria* de la Junta de Protección de Menores de Barcelona va indicando la labor y eficiencia de sus medios, recorriendo todas las principales Instituciones propias, y determinando en sus últimas páginas las cifras de recaudación obtenidas para sus fines conforme a los recursos legales.

J. ESPERANZADO

## LIBROS EXTRANJEROS

STRATMANN, O. P., Francisco María: *Jesus Christ et l'Etat* (Jesucristo y el Estado).—Traducido del alemán por P. Lorson, S. J. Casterman-Tournai, 1952. 176 págs.

El autor ha dedicado muchos y muy profundos estudios al problema de la paz. Sus libros son de una gran seguridad doctrinal. Fué perseguido y encarcelado en tiempo del nazismo. Su obra escrita es muy importante, dedicada a recorrer las corrientes sanamente pacifistas que atraviesa la Iglesia desde el Sermón de la Montaña hasta las encíclicas pontificias de nuestros tiempos.

La presente obra es el primer volumen de la historia de los Santos y de la Iglesia Católica en sus relaciones con el Estado. Quiere derivar de su enseñanza y de su vida, su actitud respecto de las autoridades civiles. No por eso tiene esta obra un carácter político ni en sus ten-

dencias. Es una obra, en cierta manera, metapolítica, que no deja de iluminar la misma política. La obra está consagrada a la realidad espiritual que alimenta la política, así como al mundo sobrenatural real del que se alimentan los santos.

El primer lugar en una obra consagrada a los Santos y al Estado toca al primero de los Santos: a Jesucristo. En su naturaleza humana Jesucristo dependía, como los otros hombres, sin privilegios, de su pueblo y del Estado. Como Hijo de Dios tenía con los hombres y las instituciones de esta tierra relaciones que no tienen nada de comparable con las de los otros hombres.

Por eso el presente volumen consta de dos partes: la primera ocupa las 30 primeras páginas, se ocupa de Jesucristo como Soberano, señalándose los fundamentos bíblicos e históricos de su Soberanía y sus relaciones con el Estado. En la segunda parte se trata de Jesucristo como subordinado al poder civil en cuatro puntos principales: el aspecto histórico y el aspecto típico de la huida a Egipto, Jesucristo y el nacionalismo judío en sus diversos matices, Jesucristo condenado a muerte por el pueblo y el Estado, la ejemplaridad de Jesucristo en sus relaciones con el pueblo y con el Estado. Este último punto le da ocasión al autor para demostrar cómo ha de ser imitado Jesucristo en la vida pública.

Es un estudio original sobre un aspecto de la vida de Cristo que sin duda, por la actualidad que tienen hoy día las discusiones entre las relaciones de la Iglesia con el Estado, despertará la curiosidad de muchos lectores.

MARTÍN BRUGAROLA

LA RÉMUNÉRATION AU RENDEMENT (*La remuneración al rendimiento*).

Publicado por la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra. 1951. 227 páginas.

La necesidad de aumentar el nivel de vida del trabajador y de elevar la productividad del trabajo han hecho hoy actualísimas las formas por las que se retribuye al trabajador según su rendimiento. Dicha Oficina, atenta siempre a todos los problemas que afectan al trabajo, ha redactado el presente informe que pone a disposición de los gobiernos, de los patronos y de los medios interesados muchos datos sobre los diversos tipos de sistemas actualmente en vigor.

La primera parte de esta obra, que abarca los siete primeros capítulos, ha sido redactada a base de los informes comunicados por los gobiernos, los sindicatos obreros y patronales de algunos países a consecuencia de una encuesta dirigida por la misma institución. En esta parte se van explicando los procedimientos empleados para la introducción y aplicación de estos sistemas, la medida en que se aplican en

los diversos países e industrias, sus efectos sobre el rendimiento y sobre las ganancias de los trabajadores, sus ventajas y sus desventajas y las diversas disposiciones que se han adoptado para salvaguardar los intereses de patronos y obreros. En un amplio anexo al fin de la obra se ponen las observaciones relativas a los sistemas de remuneración según el rendimiento formuladas por los gobiernos y los sindicatos obreros y patronales y que han parecido presentar un interés general.

En la segunda parte, incluida en el VIII capítulo, se exponen los principios generales en materia de aplicación de sistemas de remuneración al rendimiento, formulados por una asamblea de peritos en esta materia y celebrada bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo en abril de 1951. Las conclusiones de esta asamblea tienen un interés especial, pues expresan el parecer unánime de un grupo de peritos que poseen una grande experiencia y han sido elegidos entre los medios patronales y sindicales y médicos independientes de nueve países distintos.

Mucho interés tiene esta publicación hoy en España, donde los problemas del rendimiento se presentan con tanta urgencia y donde para resolverlos se ha establecido el Instituto de Racionalización del Trabajo y más recientemente la Comisión Nacional de Productividad.

MARTÍN BRUGAROLA

SOL TAX AND OTHERS: *Heritage of conquest. The Ethnology of Middle America (La etnología de Centro-América)*.—Free Press. Glencoe-Illinois, 1951. 312 páginas.

Se aducen en esta obra los trabajos del seminario de investigación de antropología social y de etnología de Centroamérica, en el que participaron antropólogos de la misma región y de América del Norte.

La primera sección se dedica a trazar las características generales que distinguen las culturas centroamericanas de las del Norte y del Sur. En la segunda sección se examinan los distintos aspectos particulares de estas culturas, como la economía y tecnología, las relaciones éticas y comunales, la organización social, el mundo sobrenatural, la organización política y religiosa, el ciclo de la vida, las costumbres y los aspectos culturales de la personalidad. En la tercera sección se vuelve a los términos de una discusión general con conclusiones que se derivan de dichos estudios.

Así se ha logrado con esta colaboración de los especialistas salir del aislacionismo con que hasta ahora se emprendían estos estudios, que no se dedican a los pueblos aborígenes de Centroamérica, sino a los resultados de la coexistencia y fusión de dos culturas, herencia de la conquista, o sea de la hispánica y de la índica.

MARTÍN BRUGAROLA

VLEESCHAUVER, Robert de: *L'Organisation professionnelle de l'Economie*.—465 págs. Un fol.—Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris.—M. Weissenbruch, S. A.—Editeur A. Bruxelles, 1950.

Se trata de un libro voluminoso, cuyo título aviva la curiosidad.

Dos partes, desiguales en longitud, pero no en anchura de miras ni profundidad de pensamiento, tiene el libro.

En la primera, que comprende diez largos capítulos, recorre el autor cuatro etapas; a) desenvolvimiento histórico de las asociaciones sindicales obreras y agrupaciones patronales, primeras tentativas legales de organización profesional (caps. I y II). En este apartado señala el acierto de la Ley de 16 de agosto de 1887, creadora de los Consejos de Industria y Trabajo (1887, ¡buena prueba de la solera tradicional de los anhelos corporativos!), y critica el desorden y excesiva proliferación de asociaciones que ni representan a todas las profesiones ni a todos los miembros dentro de una misma profesión, ni son uniformes.

b) La segunda etapa, menos accidentada, nos ofrece el panorama de diversos proyectos de ley elaborados o por los particulares o por el mismo Gobierno para dar cuerpo a una organización corporativa de las profesiones de carácter global y en el plano nacional (caps. III-IV).

Señalamos preferentemente a la atención del lector los capítulos IV y V, en que el autor recoge y expone los proyectos del diputado católico M. Velge y las recomendaciones de "Centro de Estudios para la Reforma del Estado". Capítulos interesantes desde el punto de vista doctrinal, por las aportaciones de quienes presentaban el proyecto y porque de la mutua comparación y de la afinada crítica a que el autor somete los dos puntos de vista resalta ya con clarividencia el pensamiento propio de nuestro autor, enemigo de equilibrios o concesiones a un excesivo respeto a la omnimoda libertad individualista.

No queremos dejar pasar por alto la fina observación con que subrayan el acierto de prever la constitución dentro de la organización corporativa de una instancia superior. Nuestro autor, alabando a los promotores de los Consejos Interprofesionales, hace suya esta otra solución, más privada, menos oficial: tales Consejos, elevándose sobre las oposiciones particularistas de las profesiones, habrían de servir de intermediarios entre los Consejos Profesionales y el Estado, en sus órganos ejecutivo y legislativo.

c) En la tercera etapa de su camino se esfuerza el autor por salir al paso a ciertos reparos que en los sectores jurídicos belgas podrían oponerse a las tesis del autor: ¿Por qué imponer legalmente, desde arriba, la ordenación corporativa? El hacer la inscripción obligatoria ¿no es atentar contra la libertad individual, garantizada en la constitución? Y por qué existen, contesta el autor, los Colegios de Abogados, de Agentes de Bolsa y Cambio y de Médicos? Lo que

interesa es "el modo de constitución de los órganos de gestión de los diversos órdenes que proceden del principio democrático llamado "self government", analizando a renglón seguido, hasta dónde se extiende la autonomía real de dichos organismos. (Resumen en las páginas 224-227.)

d) Y llegamos con la cuarta etapa a la meta de la primera parte. Parece que con la proximidad del triunfo se aviva el interés. En efecto, resulta por demás interesante el saber que Bélgica, en los dos años azarosos de la ocupación alemana, pasó por una experiencia corporativa, pero autoritaria, estatista y fatal, siendo así que, "según una sana concepción corporativa, la gestión de las agrupaciones profesionales debe realizarse de manera liberal, es decir, relativamente autónoma" (pág. 274).

Nada tiene de extrañar que con la liberación y la vuelta a la normalidad tales tinglados fueran barridos de la escena política, siendo sustituidos por un Decreto-ley de 16 de noviembre de 1944, relativo a "la organización provisional de la Economía", y una Ley de Bases del 20 de septiembre de 1948, creadora de Consejos de Empresa, de Consejos Profesionales y Consejo Central de la Economía, en anhelo de instaurar, tras la democracia política, la democracia económica y social, pero en un clima a la vez que de progreso social, de dirigismo, tan en boga en la postguerra (cap. X).

\* \* \*

Después de una exposición tan pormenorizada y crítica de lo elaborado hasta el presente, el autor pasa a construir. "Tenemos ahora que precisar los medios de realizar semejante organización, que serán: unas agrupaciones profesionales creadas por la autoridad, que aúnen obligatoriamente a todos los miembros de la profesión, patronos y obreros, con cotización también obligatoria. Concesión a tales agrupaciones de la máxima autonomía de gestión, compatible con el bien común, lo que implica la formación de los órganos rectores por vía electiva, y atribución a tales agrupaciones de un poder de reglamentación controlada." (Pág. 319.)

A lo largo de tres capítulos defiende el autor sus puntos de vista, sentando la preferencia del "derecho social" sobre el individualista, señalando la progresiva evolución de fenómenos jurídicos, tales como el concepto de "empresa hacia una institucionalización de la entidad, acentuando certeramente el sentido de contrapeso que una Economía organizada profesionalmente y dotada de autonomía debería tener frente al poder político"; estudia el problema orgánico y abre el camino al texto de proyecto de ley sobre la organización económica y social en el orden profesional de la producción industrial.

Fácilmente se habrá percatado el lector, por el tono que hemos dado a nuestra reseña bibliográfica, que el libro merece todos nues-

tros plácemes, que en conjunto compartimos sus ideas, por estar basadas en una sana concepción del Derecho Social, sabiamente progresista, y soslayar los dos escollos: el desorden anárquico de una generación espontánea en la formación de las agrupaciones profesionales y, por otra parte, salvar el principio básico de la independencia y autonomía frente al poder político. Lástima que el autor no haya querido salirse del campo belga, para explayarse por otros dominios: experiencias, tanteos españoles, literatura italiana y austríaca, etc., y agotar el tema.

Advirtamos al lector que la lectura de esta obra es por demás fácil, dada la claridad expositiva del autor, la finura de sus análisis y el cuidado que ha tenido en resumir siempre al final de un apartado o de un capítulo las conclusiones que se desprenden de las elucubraciones precedentes.

Notemos, para terminar, otro gran mérito del autor: haber quitado estúpidos confusionismos de ultrademocracia y corporativismo, así como también haber echado abajo los absurdos binomios de nacionismo-corporativismo y fascismo-corporativismo. El corporativismo es otra cosa.

MANUEL PERNAUT.—Lovaina (Bélgica)

CRAVEIRO DA SILVA, S. J., LUCIO: *A idade do social. Ensaio ético-social sobre a evolução da sociedade contemporânea*.—Un volumen en 8.º de 260 págs.—1952.—Braga.—Libraria Cruz e C.

Ofrécenos este libro un precioso estudio acerca de las tendencias sociales contemporáneas, enjuiciando el problema de *lo Social, del hombre colectivo*, en un triple aspecto: hechos, doctrinas y problemas contemporáneos.

La trayectoria de la evolución de las masas, la creación de un derecho de trabajo y la muerte del individualismo liberal forman la primera parte, que da paso a la segunda, constituida por el elemento social en el campo de la propiedad, de la producción y del Estado intervencionista. Cuatro grandes problemas contemporáneos se presentan ante nuestros ojos en la última parte del libro: el problema de la autoridad y de la libertad, su mutua conexión y unión. ¿Son antitéticas la autoridad y la libertad? ¿Cómo se concilian? El problema de distribución de bienes en el campo de la Economía es también importantísimo; como lo es hoy el de la empresa y el de la desproletarización obrera. ¿Cuáles son las perspectivas finales y cuál la desembocadura de esta edad en que vivimos? ¿Podemos pensar en hombres nuevos y en orden nuevo? ¿Cuál será ese orden nuevo?

El estudio es perfecto.

JOAQUÍN AZPIAZU